



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de agosto de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la opinión

favorable de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3925/2017, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal de San Ramón de la Nueva Orán;

Secretario de Juzgado (Decisión Administrativa N° 753/2006):  
María Alejandra YAMPOTIS

Prosecretario Administrativo:  
Selva Mercedes BLANCO  
Juan Manuel PUIG

Jefe de Despacho:  
María Belén GARECA LAVAQUE  
Guillermo Martín MENDEZ MENA  
María Noelia TEJERINA  
Carlos Horaco VERGARA

Escribiente:  
Carolina Isabel del Milagro GONZALEZ  
Carlos Augusto POLACCO VALENZUELA  
David Francisco PUERTAS

Escribiente Auxiliar:  
Elio Rubén GARRIDO

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

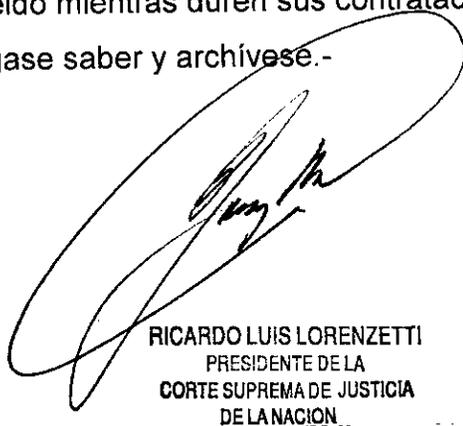
3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concéde-

-//-

se les licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8  
9



RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION